

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4144 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beita, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber:

Que en el Expediente de concurso Ordinario n.º 341/2010, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 20 de enero de 2011, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Nicrocin, S.L.U, Pinturpox, S.L.U., y Promotora Polige, S.L.U., para el próximo día 7 de abril de 2011, a las 10:00, que se celebrará en la Sala 111 de Audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicidad, expido el presente en

Girona, 20 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110006090-1